

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL -
MINISTERIO DE SA
Dirección: CARRETA 13 # 32 - 76

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110311120
Envío: PE002662041CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANDRA LILIANA TORRES DIAZ

Dirección: CARRERA 3 ENTRE
CALLE 10 Y 11 ESQUINA PISO 6

Ciudad: IBAGUE

Departamento: TOLIMA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

05/2018 11:42:57

Transporte: Lc de cargo 0002700 del 20/05/2018
RC Res Masquero Express 00067 del 09/05/2018

gotá D.C.,
ctora
ANDRA LILIANA TORRES DIAZ
Secretaría de Salud Departamental
Carrera 3 entre Calles 10 y 11 Esquina Piso 6
Oficio de la Gobernación
Ibagué - Tolima



Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No.: 201817000491
Fecha: 30-04-2018
Página 1



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - ATENCIÓN AL CIUDADANO
No. Radicación: 19490 Año 2018
Fecha y Hora: 07/05/2018 10:50:17
Entrada

Remitente: MINSALUD
No. Folios Oficio: No. Anexos: 0
Radicado por: andrea torres diaz

ASUNTO: Aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria en el Departamento del Tolima

Respetada doctora Liliana:

Con el fin de atender la solicitud hecha por la Coordinación de Emergencias y Desastres del departamento en relación con brindar apoyo para realizar la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria en los hospitales priorizados por esa dependencia, de manera atenta me informo el cronograma propuesto para la ejecución de esta actividad.

No.	Municipio	Hospital	Fecha Propuesta para el ISH
1	Honda	San Juan de Dios	6 al 8 de junio de 2018
2	Espinal	San Rafael	4 al 6 de julio de 2018
3	Purificación	La Candelaria	18 al 20 de julio de 2018

Es importante señalar que para esta actividad se requiere contar con la participación y liderazgo de la arquitecta Gloria Esperanza Vargas y el doctor Aldo Beltrán, funcionarios de la Secretaría, quienes actuarán como evaluadores en esos hospitales.

Agradezco mucho su gentil colaboración, atentamente,

LUIS FERNANDO CORREA SERNA
Viceministro de Salud y Prestación de Servicios (E)

Elaboró: tsarmiento
Revisó/Aprobó: lcorrea